EXAMEN BECA BCP ULIMA

CONVOCATORIA 2027

El presente documento describe los requisitos e instrucciones para inscribirse como postulante y rendir el **Examen BECA BCP ULIMA 2027***, como parte del proceso de postulación a la **Beca BCP – Convocatoria 2027**. La Beca BCP está dirigida a jóvenes talentosos de escasos recursos económicos, dándoles la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad. En caso de aprobar el examen, deberás continuar con el proceso de postulación a través del siguiente enlace **concurso.postulabecasbcp.com**.

Los requisitos para postular a la Beca BCP son los siguientes:

a) Nacionalidad o residencia permanente peruana.
b) Necesidad económica: el postulante debe ubicarse en la menor escala de pago de la Universidad.
c) No contar con antecedentes policiales o penales (mayores de edad).
d) Cursar o haber cursado 3ero, 4to y 5to de secundaria en un colegio público o privado en el Perú.
e) Haber terminado el colegio en los años 2024, 2025 o 2026.
f) Estar iniciando la carrera universitaria por primera vez.
g) Poseer excelencia académica de tercio superior o rendimiento destacado comprobable en 3ro, 4to y 5to de secundaria. Si es de un COAR debe de encontrarse en el medio superior.
 En caso el colegio no emita una "Constancia de Tercio Superior", deberá acreditar alto rendimiento académico mediante las calificaciones en las áreas curriculares con "AD" o "A". Para ello, deberá cumplir con: haber obtenido como máximo dos (2) calificaciones "B" por año en tercero, cuarto y quinto de secundaria; y no haber obtenido ninguna calificación C en dichos años.
h) Haber aprobado el Examen BECA BCP ULIMA – convocatoria 2027.
i) Interés en una de las carreras financiadas por el programa Beca BCP:
 - Administración
 - Contabilidad y Finanzas
 - Economía
 - Ingeniería Ambiental
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Industrial
 - Ingeniería de Sistemas
 - Ingeniería Mecatrónica
 - Marketing
 - Negocios Internacionales

Si has postulado anteriormente, podrás volver a postular siempre que no hayas rendido la prueba psicométrica correspondiente a la Fase 2 de una convocatoria anterior. Los resultados del examen son inapelables.

* El beneficio de la beca está sujeta a la postulación y evaluación por parte del BCP.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES AL EXAMEN BECA BCP ULIMA 2027

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del **Portal del Postulante**.

2. Tener en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el **documento de identidad**.
 - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico en Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**

3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.

4. El carné de postulante será el único documento que le permitirá el ingreso al campus universitario para realizar los diversos trámites de la convocatoria. **Imprímelo luego de finalizar tu inscripción**.

5. La inscripción es **estrictamente personal**.

6. El proceso de inscripción se muestra a continuación:

1. **ENVÍO DE REQUISITOS A TRAVÉS DEL PORTAL DEL POSTULANTE**

2. **RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE REQUISITOS**

3. **GENERACIÓN DE CARGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN**

4. **PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN**

5. **VERIFICACIÓN DEL PAGO**

6. **NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO**

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el examen de BECAS BCP ULIMA 2027. La inscripción es estrictamente personal.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN BECA BCP ULIMA 2027

Los documentos requeridos para la inscripción al Examen Beca BCP ULIMA 2027 son:

a) Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería para extranjeros;
b) Documentos académicos:
 b.1) Para egresados de secundaria:
 - Certificado Oficial de Estudios (**https://certificado.minedu.gob.pe/**) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (**https://constancia.minedu.gob.pe/**), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
 - Constancia de pertenencia al tercio superior en 3ro, 4to y 5to de secundaria. Si es de un COAR debe de encontrarse en el medio superior.
 En caso el colegio no emita una "Constancia de Tercio Superior", deberá acreditar alto rendimiento académico mediante las calificaciones en las áreas curriculares con "AD" o "A". Para ello, deberá cumplir con: haber obtenido como máximo dos (2) calificaciones "B" por año en tercero, cuarto y quinto de secundaria; y no haber obtenido ninguna calificación "C" en dichos años.

 b.2) Para escolares de quinto año:
 - Constancia de logros de aprendizaje de tercero y cuarto de secundaria que cumpla con las condiciones establecidas;
 - Copia de la libreta de notas del quinto año de secundaria (cualquier período) firmada y sellada por el colegio o constancia que acredite estar matriculado en quinto de secundaria en el 2026;
 - Constancia de pertenencia al tercio superior en 3ro y 4to de secundaria. Si es de un COAR debe de encontrarse en el medio superior.
 En caso el colegio no emita una "Constancia de Tercio Superior", deberá acreditar alto rendimiento académico mediante las calificaciones en las áreas curriculares con "AD" o "A". Para ello, deberá cumplir con: haber obtenido como máximo dos (02) calificaciones B por año en tercero, cuarto y quinto de secundaria; y no haber obtenido ninguna calificación C en dichos años.
 - Una vez culminado el año escolar 2026, el postulante deberá presentar el Certificado Oficial de Estudios (**https://certificado.minedu.gob.pe/**) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (**https://constancia.minedu.gob.pe/**), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF) y la constancia de pertenencia al tercio superior en quinto de secundaria o haber obtenido como máximo dos (2) calificaciones "B" por año en quinto de secundaria; y no haber obtenido ninguna calificación C en dicho año.

c) En caso de ser mayor de edad, deberá presentar el Certificado de Antecedentes Penales y Policiales;
d) En caso de ser menor de edad, deberá presentar la Autorización de Menor de Edad (se descarga del portal del postulante);
e) Reporte de la **inscripción en línea**;
f) Pago por derecho de inscripción cancelado.

CALENDARIO
EXAMEN BECA BCP ULIMA 2027

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 7 de septiembre hasta el viernes 6 de noviembre de 2026, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
EXAMEN BECA BCP ULIMA	Domingo 15 de noviembre de 2026, 7.00 horas
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN BECA BCP ULIMA	Martes 17 de noviembre de 2026, 19.00 horas
PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES A LA BECA BCP EN LA PLATAFORMA DEL BANCO CON LOS SUSTENTOS REQUERIDOS	Hasta el domingo 10 de enero de 2027
DETERMINACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA BECA BCP POR PARTE DEL BANCO	Antes del viernes 5 de marzo de 2027
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA *	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes de 29 de marzo de 2027

*: Una vez que la Universidad de Lima reciba del BCP la comunicación oficial de los beneficiarios, se comunicará con cada beneficiario vía correo electrónico.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a **admision@ulima.edu.pe** o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.

EXAMEN BECA BCP ULIMA 2027

El **domingo 15 de noviembre de 2026, a las 7.00 horas**, los postulantes deberán presentarse al campus de la Universidad de Lima portando:

- Carné de postulante
- Documento de identidad

El ingreso es por la puerta de la Av. Manuel Olguín 125.

El examen Beca BCP ULIMA es una prueba única de aptitud académica y de conocimientos para obtener información relevante sobre las capacidades y habilidades básicas de los postulantes con relación a las áreas de Ciencias y Humanidades, necesarias para iniciar estudios en el Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima.

La calificación final se obtiene asignando un puntaje por cada respuesta correcta y restándolo por cada respuesta equivocada. Las preguntas no contestadas no aumentan ni restan puntos. Las preguntas contestadas con más de una alternativa se consideran erróneas. La calificación del examen de escolares es anónima y los resultados son inapelables.

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS/SUBÁREAS

ÁREA	SUBÁREA	OBJETIVO
CIENCIAS	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	Evaluar la capacidad y habilidad de análisis, generalización y asociación, orientada al uso de estrategias y procedimientos para resolver problemas contextualizados de cantidad, forma, regularidad, equivalencia, movimiento y localización.
	CONOCIMIENTO	
HUMANIDADES	RAZONAMIENTO Y LECTURA	Evaluar los procesos básicos de la comprensión y la producción verbal, la aplicación de las reglas ortográficas y la normativa gramatical del castellano, y la identificación de los componentes principales, la organización y los niveles de lectura de textos formales. Evaluar el conocimiento de conceptos generales sobre los procesos históricos sociales del Perú y del mundo moderno y contemporáneo, así como conceptos básicos sobre la ciencia del comportamiento humano.
	CONOCIMIENTO	

Todo postulante deberá respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal. En caso de sospecha de infección viral activa, el personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro.

Las indicaciones antes mencionadas, pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.

No lleves lápiz, borrador ni tajador, pues te serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido ingresar al campus con cualquier tipo de dispositivo electrónico, incluidos teléfonos celulares o smartphones, relojes inteligentes, lentes o gafas inteligentes con funciones electrónicas, audífonos y cualquier otro dispositivo de naturaleza similar. Asimismo, está prohibido ingresar con relojes de cualquier tipo, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, así como con cualquier otro objeto metálico no autorizado para rendir el examen.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el edificio (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados serán notificados vía correo electrónico el martes 17 de noviembre de 2026, 19.00 horas.

INDICACIONES GENERALES

1. Los interesados en la Beca BCP – Convocatoria 2027, deberán inscribirse al Examen Beca BCP ULIMA 2027 y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento.

2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.

3. No hay inscripción fuera de las fechas establecidas en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.

4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. De encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.

5. Los resultados del examen Beca BCP ULIMA son inapelables.

6. En caso de resultar beneficiario de la Beca BCP, no será posible solicitar la reserva de la vacante para un período académico posterior.

7. El beneficiado que haga efectiva su matrícula asume los compromisos académicos que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.

8. Los beneficiados con la Beca BCP, deberán presentar la documentación requerida por la Universidad para su matrícula, en las fechas establecidas en el calendario. De no hacerlo, no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.

9. Los documentos presentados por los beneficiados formarán parte del archivo académico y **no serán devueltos**.

10. En pregrado, para ser considerado egresado de una carrera se requiere acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Cada carrera, de acuerdo a su naturaleza, establece el idioma y el nivel requeridos.

11. En el caso específico de la Carrera de Negocios Internacionales, el estudiante debe acreditar el dominio del idioma inglés en el nivel correspondiente para cursar estudios, conforme a lo siguiente:

 a) Nivel intermedio de inglés (B1), como requisito para cursar asignaturas del tercer nivel de estudios en adelante;
 b) Nivel intermedio de inglés (B2), como requisito para cursar asignaturas del sexto nivel de estudios en adelante;
 c) Nivel avanzado de inglés (C1), como requisito para cursar asignaturas del noveno nivel de estudios en adelante.

 La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima, para tal efecto, puede consultarla **aquí**. También puede consultar la información del **Programa Integral de Inglés** del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.

12. Los interesados pueden ingresar a **admision.ulima.edu.pe** o consultar a la Oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima (**postulantespregrado@ulima.edu.pe**) que son financiadas por el programa Becas BCP.

Oficina de Admisión - DUSAR
admision@ulima.edu.pe